



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ACTA Nro. 20 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Pro Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, Ph.D. Alberto Celi, Ph.D. Luis Horna, Ph.D. Florinella Muñoz, Ph.D. Jenny Torres, Ph.D. Johnny Zambrano, Ph.D. Danilo Chávez, M.Sc. Homero Barragán y M.Sc. Ximena Hidalgo.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FICAD-2015-0428-M, en el cual se delega a la M.Sc. Ximena Hidalgo, Jefe de Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental como representante ante Consejo de Investigación y Proyección Social en reemplazo del Ph.D. Marco Villacís. Se realiza la promesa de Ley a la M.Sc. Ximena Hidalgo y se posesiona como miembro del Consejo de Investigación y Proyección Social.

Siendo las 16h15 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de actas Nro. 18 y 19.
- 2.- Reglamento de Becas y Ayudas Académicas.
- 3.- Informe de Proyectos de Investigación. Convocatoria 2015
- 4.- Procedimientos y Normativos de Proyección Social.
- 5.- Varios

Punto 1: Lectura y aprobación de actas

50. El Abg. Jaime Morán, Pro Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social, da lectura al acta Nro. 018-15 y se **RESUELVE** aprobar el acta, con la abstención de la M.Sc Ximena Hidalgo por no haber asistido a la reunión.

51. El Abg. Jaime Morán, Pro Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social, da lectura al acta Nro. 019-15 y se **RESUELVE** aprobar el acta, con la incorporación de información de la Comisión de Proyección Social en el punto 2. Se abstienen la M.Sc Ximena Hidalgo y el M.Sc. Homero Barragán por no haber asistido a la reunión.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Punto 2: Reglamento de Becas y Ayudas Académicas.

El Ing. Frank Villarreal presenta una nueva propuesta para el Reglamento de Becas y Ayudas Académicas que incorpora las observaciones presentadas por la Comisión de Posgrados. El pleno del Consejo de Investigación solicita realizar un cuadro comparativo entre la nueva propuesta y el Reglamento de Becas presentado por el Vicerrectorado de Docencia para ser revisado en la próxima sesión de Consejo de Investigación.

Punto 3: Procedimientos y Normativos de Proyección Social.

52. Una vez presentados los Procedimientos y Normativos de Proyección Social, por parte de la M.Sc. María Belén Mora, se **RESUELVE** aprobar en PRIMERA los Procedimientos y Normativos de Proyección Social.

En el transcurso de 15 días, se enviará a los miembros de Consejo de Investigación los Procedimientos y Normativos de Proyección Social reformulados para su aprobación en segunda, en la siguiente sesión de Consejo de Investigación.

Punto 4: Informe de Proyectos de Investigación. Convocatoria 2015

53. El PhD. Andrés Rosales presenta el Informe de Proyectos de Investigación, convocatoria 2015. Se establece que los proyectos de investigación no aprobados podrán ser presentados nuevamente en la convocatoria 2016 y se **RESUELVE** aprobar el informe presentado, con el voto favorable de la mayoría y con el voto en contra de la M.Sc. Ximena Hidalgo.

Punto 5: Varios

La PhD. Florinella Muñoz solicita que asista un miembro de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria en la Comisión de Investigación (COMIN) del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social. El PhD. Alberto Celi comunica que el PhD. Edwin Vera es el miembro delegado por parte de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria para esta comisión.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ph.D. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Ph.D. Luis Horna, Delegado Principal de la Facultad de Ciencias
Ph.D. Florinella Muñoz, Delegado Principal de la Facultad de Química y Agroindustria
Ph.D. Jenny Torres, Delegada Alterno de la Facultad de Sistemas
Ph.D. Johnny Zambrano, Delegado Principal de la Facultad de Geología y Petróleos
Ph.D. Danilo Chávez, Delegado Alterno de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Homero Barragán, Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Ximena Hidalgo, Delegada de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Asistieron también:

Ph.D Andrés Rosales, Director de Investigación y Proyección Social

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día lunes 21 de septiembre de 2015.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico

Abg. Jaime Morán Paredes
PROSECRETARIO GENERAL